



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, productivo, económico y social el "6° Seminario Norpatagónico de Educación Cooperativa Mutual" desarrollado en la localidad de Maquinchao del 24 al 26 de septiembre de 2010, organización y coordinación a cargo de la Subsecretaría de Economía Social del Ministerio de Producción, la Secretaría Técnica de Educación Cooperativa - Mutual del Ministerio de Educación y el Movimiento Cooperativo Mutual de la Provincia de Río Negro a través de sus órganos representativos.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 295/2010